

Santiago, abril 05 de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial que indica.

De nuestra consideración:

En virtud de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, la circular 991 de esa Comisión y demás normativa vigente, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros Confuturo S.A. (“Confuturo” o la “Sociedad”), lo siguiente:

En sesión de directorio de Compañía de Seguros Confuturo S.A., celebrada el día 31 de marzo de 2021, don Pablo González Figari presentó su renuncia la cargo de Director de la sociedad a contar del próximo 26 de abril de 2021. El Directorio de la Sociedad tomó conocimiento y aceptó dicha renuncia, dejando constancia de los agradecimientos al señor González por su importante contribución a la Sociedad en los años que se desempeñó como Director.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Christian Abello Prieto
Gerente General
Compañía de Seguros Confuturo S.A.